



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán,



21 MAR 2023

Expte. N° 52.665-2019

Ref. 1/22

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Ana María ZAMORA, por intermedio de la Dirección del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. Virología), por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

## ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

## CONSIDERANDO:

Que se puede accederse a lo solicitado por la Bioq. Ana María ZAMORA;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 17/03/2023)**

## R E S U E L V E:

Art.1º)-Convalidar desde el 01-03-2019 y hasta el 31-03-2023, el período de licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. Virología).-

Art.2º)-Conceder licencia sin goce de haberes a partir del 01-04-2023 y hasta el 31-08-2023, a la Bioq. Ana María ZAMORA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna) de esta Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía.-

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOL. HCD N°: **0125 2023**

J.L.R.L.

Nilda Leonor Ardiles  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN